

ACUERDO N° 268 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 15/11/17 y hasta las 7,00 del 21/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

II) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRÉS ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas y hasta las 22,00 del día 11/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 17/11/17 y hasta las 22,00 del 20/11/17.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos, desde el día 22/11/17 y hasta el 28/11/17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 21/11/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 16/11/17 y hasta las 24,00 del 20/11/17; DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, desde las 13,00 horas del día 16/11/17 e interdure su ausencia.

V) JUSTIFICAR la Licencia por Matrimonio de Hijo (Art. 31 Inc. b) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA DEL CARMEN PUEYO MURILLO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 2 y 3/11/17.

VI) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 264-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

VII) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 219-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIVIANA ELIZABETH OSTE, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, desde el día 13/11/17 y hasta el 19/11/17.

VIII) MODIFICAR el Punto X) de la Resolución N° 250-DRH-17; y DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial. por ausencia de la Dra. MARÍA ALEJANDRA AURIAU, a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**, los días 15, 16 y 17/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.